

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE FERRERIES**

**8427**      *Notificación orden de ejecución*

Caterina Barceló Martí, Secretaria del Ayuntamiento de Ferreries (Illes Balears),

HAGO SABER:

Que de conformidad con los artículos 58, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por la Ley 4/1990, de 13 de enero, se remite, adjunta, la relación de personas i/o empresas que, no habiendo sido posible notificarles las resoluciones de alcaldía núm. 48/2015, i 82/2015, son requeridas para que en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a la presente publicación comparezcan en las oficinas municipales sitas en la calle de Sant Bartomeu, 55, a fin y efecto de recibir dichas notificaciones.

Si una vez transcurrido dicho plazo las personas interesadas no hubieran comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo fijado para comparecer.

Ferrerries, 24 d'abril de 2015

**La Secretaria**  
Caterina Barceló Martí

**Procedimiento:** notificación de las resoluciones de alcaldía relativas a los expedientes que a continuación detallamos.

Nombre i apellidos	EXPEDIENTE
PROMERSA SL	Exp. 1/2015 – (D.A. 82/2015 exp. ref: Expediente de orden de ejecución
PROMERSA SL	Exp. 11/2014 – (D.A. 48/2015 exp. ref: Expediente de orden de ejecución

